

ACTA N° 1 DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS.

Quito, 10 de abril de 2015.

Comparecientes:

Lcdo. Edwin Arturo Gahona Pérez Socio Accionista.
Señor: José Guillermo Gaona Pérez Socio Accionista.

ASUNTO: APROBACION ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCE GENERAL DEL AÑO 2015.

La Junta se instaló a las 12:00 a.m. en la oficina principal de acuerdo a nuestros estatutos de constitución y con la presencia del 100% del capital suscrito y pagado con el fin de aprobar la presentación de los Estados Financieros y Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2015 según administración del Licenciado Edwin Gahona Gerente General.

Para la presente Junta se nombra al Señor Daniel Gahona Secretario el cual redactará lo hablado y aprobado.

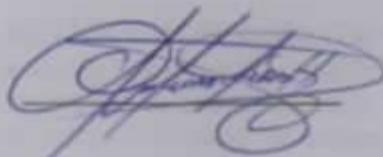
El informe del Gerente General se presentó en el documento denominado como "Anexo N° 1 a la Junta Universal de Socios", sobre el cual se concluyó lo siguiente:

1. Se produjo un incremento del 15.26% en la producción en las ventas de este año 2014 comparativamente con la del año 2013, este incremento significativo para la empresa permitió mejorar y mantener nuestras cuentas al día, pagar sueldos y salarios dentro del tiempo. El pago de impuestos fue normal y no fuimos observado por ningún Organismo de Control.
2. Este incremento en las ventas redundó en obtener una utilidad pequeña, pues ciertos gastos se incrementaron debido a la actualización del sueldo de la Gerencia.
3. Se tomó la decisión de desafiliarnos de la Cámara de Comercio al no estar obligados de pertenecer a ningún gremio, además se consideró que de dicho organismo no obteníamos ninguna ventaja el mantener dicha afiliación.
4. Se rindieron las pruebas obligatorias de la Superintendencia de Bancos y Seguros en la cual aprobamos todos los ramos en los cuales trabajamos y además rendimos pruebas de otros ramos que no teníamos la aprobación del caso; al haber aprobado los otros ramos, tendremos mayores posibilidades de negocios con las compañías de seguros y podremos ofertas a los clientes con mayor seguridad de que obtendremos primas a nuestro favor, esperamos se concrete para este año 2015 dichos negocios.

5. El incremento de la producción se centró en el ramo de Vida en especial en la producción con la Compañía Pan American Life en donde mejoramos en un 206% en relación al año anterior, lo que incidió en la utilidad para este año, y en donde permite concluir que este ramo es base fundamental dentro de la línea del negocio generado por parte de la Agencia, se deberá dar prioridad y mantener activa la producción para el año 2015.
6. La producción de Accidentes Personales se mantuvo muy bajo, prácticamente no significó ningún valor porcentual del total del año, esto se debió a que no se trabajó con instituciones educativas ni se contrató fuerza de ventas para desarrollar esta área estratégica.
7. La producción diversificada por ramos implicó que los ramos de Vida y Asistencia Médica superen con poco porcentaje al de ramos generales, la relación se mantuvo en un 56% para los primeros y para ramos generales el 44%, este indicativo permite determinar que las producciones son sostenidas en cuanto a diversificación de producción.
8. La estructura humana y de apoyo es insuficiente y no permite mantener una actividad sostenida entre comercial y de servicio para los clientes, es decisivo manejar un apoyo y capitalización para este año del 2015 concretando una inversión por parte de los accionistas a fin de solidificar la estructura comercial de la empresa.
9. Se debe plantear nuevas estrategias comerciales como son: aperturar oficinas en otras provincias estudiando bien la relación comercial que convendría a los intereses de la Agencia, incluir personal bajo el sistema de freelanze, etc. Este año 2015 debe ser el despegue en producción para sanear financieramente a nuestra estructura organizacional.
10. El Informe del Gerente General es aprobado por la presente Junta Universal de Socios Accionistas.

Como constancia que lo escrito fue fe de lo acordado y hablado, firman los presentes de esta Junta.

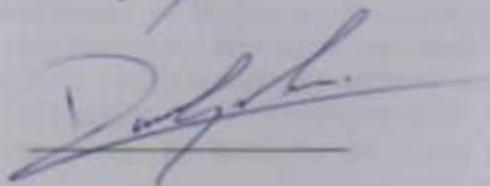
Lcdo. Edwin Gahona
Socio.



Abogado José Gaona
Socio



Sr. Daniel Gahona C.
Secretario.



ACTA N° 2 DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS.

Quito, 15 de abril de 2016.

Comparecientes:

Lcdo. Edwin Gahona

Socio Accionista.

Señor José Gaona Pérez

Socio Accionista.

ASUNTO: APROBACION ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCE GENERAL DEL AÑO 2015.

La Junta se instaló a las 18.00 pm. en la oficina principal de acuerdo a nuestros estatutos de constitución y con la presencia del 100% del capital suscrito y pagado con el fin de aprobar la presentación de los Estados Financieros y Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

La Junta Universal de Socios una vez revisados los Estados Financieros presentados por el Contador Ingeniero Leonardo Sánchez Yandún acepta los mismos y concuerda plenamente con lo ya detallado y explicado en la Acta N° 1 de la Junta Universal del 10 de abril de 2016 por parte del Gerente General con relación a la pérdida generada para el presente ejercicio económico.

Como constancia que lo escrito fue fe de lo acordado y hablado, firman los presentes de esta Junta.

Lcdo. Edwin Gahona
Socio Accionista.

Abogado José Gaona
Socio Accionista.

Sr. Daniel Gahona
Secretario